Juzgado Fed. Ejecuciones Fiscales Tributarias N°6 Secr. N°22

ACOMPAÑA MANDAMIENTO – SOLICITA SE DICTE SENTENCIA

Señor Juez:

HERRERO, María Constanza, Abogada T°112 F°871 (CPACF), en mi carácter de Representante del Fisco de la Administración Federal de Ingresos Públicos, manteniendo domicilio constituido en Av. Cabildo N° 999, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico CUIL N° 27316618303, en el marco del N°131/2020 (B.D.N°5188/03/2020) caratulado "AFIP –DGI c/ CURCI SOLANAS HERNAN S/ EJECUCIÓN FISCAL", a V.S respetosamente digo:

Que por medio del presente, se acompaña constancia de diligenciamiento del Mandamiento de Intimación de Pago el cual fuera notificado con fecha 16/03/2020.-

En tal sentido, y toda vez que han transcurrido los 5 (cinco) días hábiles previstos para la oposición de excepciones, es que se ruega a V.S. tenga a bien dictar sentencia en el marco de la presente Ejecución Fiscal con costas al ejecutado, todo ello en conformidad con las previsiones del art. 92 y ccds. de la Ley N° 11683 (t.o en 1998 y sus modif).-

Se deja constancia ante V.S. Que no se ha trabado medida cautelar alguna en el marco del presente expediente.-

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA

ABOG. HERRERO, M. CONSTANZA
REPRESENTANTE DEL FISCO
T° 112 F° 871 (CPAF)

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA CONSTANZA HERRERO
Date: 2020.08.06 18:47:02 ART